

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE SIGUE-E SERVICIOS INTEGRADOS DE GESTIÓN UNIVERSITARIA,
EDUCACIONAL Y EMPRESARIAL CÍA. LTDA.**

En Quito, el día 29 de abril de 2020, siendo las 15h00, desde las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante y Bustamante en la Av. Patria E4-69 y Amazonas, y a través de videoconferencia se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los socios de la compañía **SIGUE-E SERVICIOS INTEGRADOS DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, EDUCACIONAL Y EMPRESARIAL CÍA. LTDA.**: Claudia Patricia Mac Cragh Aguilera, Martha Patricia Aguilera de Mac Cragh, Mónica Campana Calderón, Adolfo Mac Cragh, Fabián Marino Ortiz Ayala y Paoli Daimary Rojas Pérez. La participación en el capital de la Compañía en participaciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$10.000 de capital suscrito, consta en el cuadro siguiente: -

Socios	Nacionalidad	Identificación	Capital suscrito y pagado	Participaciones
Claudia Patricia Mac Cragh Aguilera	Venezolana	0896642216	US\$ 2.000	2.000
Martha Patricia Aguilera De Mac Cragh	Venezolana	1756777809	US\$ 4.500	4.500
Mónica Campana Calderón	Estadounidense	1712275963	US\$ 500	500
Adolfo Mac Cragh	Venezolana	1756777791	US\$ 2.000	2.000
Fabián Marino Ortiz Ayala	Ecuatoriana	1702562743	US\$ 500	500
Paoli Daimary Rojas Pérez	Venezolana	1758554453	US\$ 500	500
TOTAL			US\$ 10.000	10.000

Estando reunidos en conferencia todos los socios, que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General, el Presidente de la compañía Adolfo Mac Cragh Grau y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc de la misma Sebastián Corral Guevara, quien se encuentra presente desde las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: -

- 1. Conocimiento y Aprobación del Informe anual de la Administración;**
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2019; y,**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades.**

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

1. Conocimiento y Aprobación del Informe anual de la Administración.

Se pone en conocimiento de la junta que establecidos en el quinto inciso del Art. 37 de la Ley del Régimen Tributario Interno consta lo siguiente: “para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales”. Dado que en el catastro emitido el 27 del enero de 2020 por el SRI no constaba la compañía con la calificación de “microempresa” y la compañía debería cumplir con todos los requisitos, establecidos en el Art. 106 del Reglamento para aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones para tal deducción, se presentaron los balances aprobados en la junta general ordinaria del 18 de marzo de 2020. Es importante señalar que la compañía sí cumplía los requisitos respecto del número de trabajadores y el umbral de ventas o ingresos brutos anuales establecidos en el reglamento referido. Sin embargo, el 21 de febrero de 2020 el SRI empezó a realizar la actualización de oficio del RUC a los sujetos pasivos considerados microempresas; y, el 15 de abril revisamos que SIGUE-e efectivamente aparece con tal calificación. Por lo tanto, se han realizado los ajustes necesarios para que esta deducción conste en los registros contables, por lo que se ha convocado a esta reunión para conocerlos y aprobarlos.

Acto seguido, la Presidencia dispone que por Secretaría se presente a la Junta General el informe anual de administración con las reformas correspondientes, mismo que fue elaborado por la Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico 2019. Luego de su lectura, el Presidente de la Junta mociona su aprobación.-

Presidencia consulta si tienen alguna duda o inquietud al respecto; ante la negativa solicita al secretario que, por favor, tome la votación respectiva. -

El secretario anticipa a la junta que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto. -

Se procede a recepcionar la votación y el secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. El presidente solicita al secretario que el informe de administración aprobado se incorpore al Expediente de actas junto con la copia del acta de esta reunión. -

En tal virtud, el Presidente solicita que se dé lectura al segundo punto del Orden del día.-

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2019.

Posteriormente, la Presidencia dispone que por Secretaría se presente a la Junta General el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2019. Luego de su lectura, se mociona su aprobación. -

Presidencia consulta si tienen alguna duda o inquietud al respecto; ante la negativa solicita al secretario que, por favor, tome la votación respectiva. -

El secretario anticipa a la junta que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto. -

Se procede a recepcionar la votación y el secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -

El presidente solicita al secretario que el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2019 se incorpore al Expediente de actas junto con la copia del acta de esta junta.

Así mismo, solicita que se dé lectura al tercer punto del Orden del día. -

3. Resolver sobre el destino de las utilidades.

Con los antecedentes expuestos y terminado el nuevo análisis del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2019, se desprende que la Compañía ha tenido una utilidad contable durante el ejercicio económico del 2019 de US\$ 27.927,57 de la cual se tomó el 15% para pago de utilidades a empleados, es decir, US\$ 4.189,14. Además, se pagó Impuesto a la Renta por un monto de US\$ 2.892,84 y se realizó el débito para la cuenta de Reserva legal por US\$ 1.042,28. Del resultado final se obtuvo una utilidad líquida de US\$ 19.803,31. Dado que se repartieron US\$ 17.439,52 de utilidades previamente, conforme se explicó al inicio de esta reunión, la socia Martha Patricia Aguilera mociona que se distribuya la diferencia de las utilidades líquidas, también a prorrata de la participación social. -

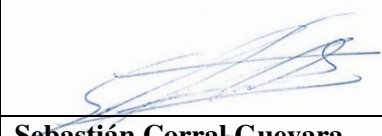
Presidencia consulta si tienen alguna duda o inquietud al respecto; ante la negativa solicita al secretario que, por favor, tome la votación respectiva. -

El secretario anticipa a la junta que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto. -

Se procede a recepcionar la votación y el secretario anuncia que la moción se aprueba por unanimidad.-

Sin haber otro punto de que tratar en el Orden del día y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. -

Se levanta la sesión a las 15h40. Para constancia, esta acta es aprobada mediante la ratificación de los votos de cada socio en los puntos del orden del día y sus resoluciones y será confirmada por todos los socios vía correo electrónico, conforme lo faculta la Ley.-

<i>Confirmación vía correo electrónico a través de su dirección registrada: <u>calidad@sigue-e.com</u></i>	
Adolfo Mac Cragh	Sebastián Corral Guevara
PRESIDENTE	SECRETARIO AD-HOC

<i>Confirmación vía correo electrónico a través de su dirección registrada: <u>calidad@sigue-e.com</u></i>	<i>Confirmación vía correo electrónico a través de su dirección registrada: <u>gerencia@sigue-e.com</u></i>
Adolfo Mac Cragh	Martha Patricia Aguilera de Mac Cragh
SOCIO	SOCIO
<i>Confirmación vía correo electrónico a través de su dirección registrada: <u>monimoni_cc@hotmail.com</u></i>	<i>Confirmación vía correo electrónico a través de su dirección registrada: <u>claudiamac7@gmail.com</u></i>
Mónica Campaña Calderón	Claudia Patricia Mac Cragh Aguilera
SOCIO	SOCIO
<i>Confirmación vía correo electrónico a través de su dirección registrada: <u>fabianortiz040@gmail.com</u></i>	<i>Confirmación vía correo electrónico a través de su dirección registrada: <u>operaciones@sigue-e.com</u></i>
Fabián Marino Ortiz Ayala	Paoli Daimary Rojas Pérez
SOCIO	SOCIO